

MINUTA
CLAUSTRO DE MAESTROS
Folio: 39

Siendo las 13:00 hrs del día 27 de febrero de 2019 el Director Dr. Carlos Ortega Ochoa inicia la sesión de Claustro de Maestros al que previamente se citó a 109 profesores bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior y, en su caso, Aprobación por el Claustro; 3. Elección de Consejeros Maestros, Universitario y Técnicos, para el periodo 2019-2020; 4. Asuntos Generales.

Se somete a consideración del Claustro el orden del día y es aprobado por mayoría de votos.

PRIMER PUNTO: Se toma lista de asistencia a los docentes y están presentes 91 de ellos de un total de 109 que fueron citados, representando el 83.5% de asistencia, por lo que se considera hay quórum legal para los acuerdos que se tomen en la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Se da lectura al Acta No. 38 de la sesión anterior del Claustro y se somete a consideración del mismo. El acta es aprobada por los maestros por mayoría de votos.

TERCER PUNTO: El Presidente del Claustro anuncia que se procederá a la elección de Consejeros Maestros Técnicos y Universitario Propietarios y Suplentes para el periodo 2019-2020. Enseguida comenta las características que deben reunir los candidatos a ser electos como consejeros técnicos y universitario, declaradas en los Artículos 2° y 52° del Reglamento de los Consejeros Universitario y Técnicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como también de los Artículos 11° y 29° de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Posteriormente solicita al claustro su aprobación para desarrollar el proceso en la forma acostumbrada. Primero se realiza la elección de los Consejeros Técnicos, se pide sean propuestos candidatos, se da la instrucción de que cada profesor debe votar por tres de ellos, aquellos tres con mayor número de votos serán los consejeros propietarios y los siguientes tres, en orden consecutivo, serán los suplentes de los primeros. Posteriormente, se realiza la elección del Consejero Universitario, se pide sean propuestos candidatos, se da la instrucción de que cada profesor debe votar por uno de ellos y el candidato con mayor número de votos será el consejero propietario y el que le sigue en votación será el suplente. El mismo procedimiento se seguirá para el caso del Consejero Técnico por posgrado.

Los candidatos a Consejeros Técnicos por Licenciatura fueron: Dr. José Humberto Vega Mares con 30 votos; Dr. Francisco Castillo Rangel con 36 votos; Dr. Mario Edgar Esparza Vela con 39 votos; Dr. Federico Villarreal Guerrero con 21 votos; M. C. Eneith Marisol Aguilar Palma con 53 votos; M. C. Javier Antillón Ruíz con 42 votos; Dra. Gabriela Corral Flores con 36 votos. Votos nulos 8. Los consejeros

técnicos electos fueron: M. C. Eneith Marisol Aguilar Palma y su suplente Dr. José Humberto Vega Mares; M. C. Javier Antillón Ruíz y su suplente Dr. Francisco Castillo Rangel; y, Dr. Mario Edgar Esparza Vela y su suplente Dra. Gabriela Corral Flores.

Los candidatos a Consejero Universitario fueron: Dr. Felipe Alonso Rodríguez Almeida con 54 votos, y, Dr. Eduardo Santellano Estrada con 36 votos, y ocurrió 1 voto nulo; resultando electo el Dr. Felipe Alonso Rodríguez Almeida como consejero universitario propietario y el suplente Dr. Eduardo Santellano Estrada.

Los candidatos a Consejero Técnico por el Posgrado fueron: Dra. América Chávez Martínez con 18 votos, y, Dr. Federico Villarreal Guerrero con 14 votos. La consejera electa es la Dra. América Chávez Martínez y el suplente Dr. Federico Villarreal Guerrero.

El Dr. Carlos Ortega Ochoa felicita e invita a los maestros consejeros electos a que se haga el esfuerzo suficiente para lograr una comunicación eficiente entre los integrantes de la administración y los maestros representados por ellos.

CUARTO PUNTO: Asuntos Generales

La Dra. María Eduvigis Burrola Barraza da lectura a un comunicado de ella para el Claustro donde menciona que interpuso una queja por hostigamiento laboral ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en contra del Dr. José Alfredo Martínez Quintana responsable del laboratorio biología y del Director Dr. Carlos Ortega Ochoa. Además relata otros hechos que considera están relacionados con el hostigamiento y expresa su preocupación por la ocurrencia de estos eventos en la Facultad. Se anexa copia del comunicado al Acta 39 del Claustro de Maestros.

El Secretario Académico muestra al Claustro los avances en la fase de implementación del nuevo Modelo educativo y académico de la UACH, mediante una presentación en PowerPoint que le compartieron las maestras asesoras de la Comisión Universitaria que desarrolla el nuevo modelo.

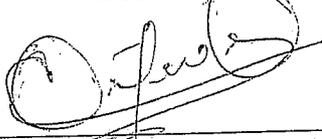
El profesor Lic. Rodolfo Leyva Martínez comenta al Claustro que una de las puertas de acceso peatonal al área de estacionamiento de la facultad está cerrada y, además, no hay señalamientos para los pases peatonales, lo que aumenta la posibilidad de que un estudiante transeúnte sufra un accidente. Al respecto, el Director comenta que se realizarán las acciones suficientes para minimizar la ocurrencia de un evento de esta naturaleza. También, el profesor Leyva Martínez menciona al Claustro, que tiene información referente a la reforma de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la cual está contemplada la desaparición de los Consejos Técnicos y Consejo Universitario. Dicho documento de la reforma, a expresión del Lic. Leyva Martínez, está en el Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Por lo anterior, el profesor Rodolfo Leyva sugiere se invite a la persona indicada para que explique a los profesores de

la facultad los cambios contemplados en la misma. Al respecto, el Director, menciona que en ninguna reunión de Directores con el Rector se ha comentado sobre el asunto.

Siendo las 14:45 hrs se da por terminada la sesión de claustro de maestros.

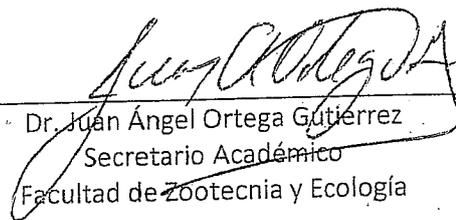
"APRENDER INVESTIGANDO, ES AFIRMAR SABIENDO"

Presidente del Claustro



Ph. D. Carlos Ortega Ochoa
Director
Facultad de Zootecnia y Ecología

Secretario del Claustro



Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez
Secretario Académico
Facultad de Zootecnia y Ecología

Cd. Chihuahua, Chih. A 27 de febrero de 2019

Estimados Compañeros:

Con base en mis valores morales y éticos, es mi deber informarles que desde el 11 de febrero de este año, tengo interpuesta ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos con número de expediente ZBV068/2019, queja por hostigamiento laboral en contra del Dr. José Alfredo Martínez Quintana, responsable del laboratorio de biología y del Dr. Carlos Ortega Ochoa Director de esta Facultad.

A pesar de estar la queja interpuesta, y tras haber sido notificados en la Dirección de esta Facultad como en Rectoría, sucedieron otros hechos relacionados con el hostigamiento:

1. El secretario académico acudió a mi oficina para entregarme una hoja impresa con horario de clases (el cual no corresponde a mi horario real) acompañado del registro de mis entradas y salidas de todo el mes de febrero.
2. Los involucrados en la queja, no acudieron a la cita programada por los Derechos Humanos del Estado, así como tampoco sus representantes legales
3. En el laboratorio, se presentó Samuel Monge con documento de bienes patrimoniales, para realizar cambio de resguardo de los equipos, siguiendo instrucciones del secretario de investigación y posgrado. Cabe mencionar, que algunos de estos equipos, también lo está bajo mi resguardo como un bien a nivel nacional en el Catálogo de Infraestructura CONACYT.

Con base en esto, les informo que mi queja sigue abierta en la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

Sin embargo, mi preocupación va más allá de esta violencia laboral hacia mi persona, mi preocupación recae de forma profunda en nuestra Institución, EN MI OPINIÓN y con base en los hechos que han sucedido:

Al interior en la Facultad SE PERCIBE un Clima laboral tenso, de desconfianza, de persecución, de acoso, de desmotivación, de discriminación, de coartación de acciones de crecimiento. Esto contrasta con los 7 objetivos generales de la propuesta de campaña del Dr. Ortega cuando aspiraba a ser director.

Se percibe además a La Dirección como el ente con EL PRIVILEGIO DE MANDAR y no con el privilegio de SERVIR, NO SE PERCIBE el liderazgo motivacional, que genere unión y la búsqueda del logro de propósitos institucionales y el crecimiento de sus integrantes.

Al exterior de nuestra Facultad, EN MI OPINIÓN, IMPERA la gran pérdida de su posicionamiento, parecemos rebasados por las facultades de nuestra misma DES y del resto de las facultades. Personal de gobierno y de la iniciativa privada comentan de la pérdida de confianza en la Facultad.

8-oct-2019
Comunicación leída en voz alta por mi persona, el día 27 de febrero de 2019, en frente del pleno de maestros durante la Sesión de Maestros de la Facultad de Tecnología y Ecología, UACH.
Dra. M. Eduviges Burela - Barrera
Edviges

Quienes tienen punto de comparación de tiempo atrás en la Facultad saben que la situación no era así antes...

Somos una Facultad con integrantes, profesores, alumnos y trabajadores valiosos. Requerimos un Líder que busque hacer grandes cosas, y que promueva que los miembros de la comunidad logren sumarse; requerimos un líder que no coarte propósitos, porque la confianza engendra confianza, el servir genera satisfacción, y la cooperación y el clima laboral armonioso evidencian la CALIDAD DEL LIDERAZGO.

Por su atención gracias

8-oct-2019

Comunicación leída en voz alta por mi persona, el día 27 de febrero de 2019, en frente del pleno de maestros durante la sesión de Claustro de Maestros de la Facultad de Zootecnia y Ecología, UACH.

Dra. M. Edviges Burrola-Barragán



MINUTA
CLAUSTRO DE MAESTROS
Folio: 40

Siendo las 13:00 hrs del día 23 de agosto de 2019 el Director Dr. Carlos Ortega Ochoa inicia la sesión de Claustro de Maestros al que previamente se citó a 107 profesores bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior y, en su caso, Aprobación por el Claustro; 3. Bienvenida a nuevos profesores que se integran al Claustro y por inicio del ciclo escolar; 4. Información de las Secretarías: Administrativa, Planeación, Extensión y Difusión Cultural, Investigación y Posgrado, Académica; 5. Asuntos Generales; 6. Información específica para profesores considerados en el Posgrado.

Se somete a consideración del Claustro el orden del día y es aprobada por mayoría de votos.

PRIMER PUNTO: Se toma lista de asistencia a los docentes y están presentes 72 de ellos de un total de 107 que fueron citados, representando el 67.3% de asistencia, por lo que se considera hay quórum legal para los acuerdos que se tomen en la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Se da lectura al Acta No. 39 de la sesión anterior del Claustro y se somete a consideración del mismo. La Dra. María Eduviges Burrola Barraza aclara y solicita se repare una omisión en el acta en relación a su intervención en Asuntos Generales. El Presidente del Claustro menciona que se tomará en cuenta y el acta queda pendiente para su aprobación por los maestros en la próxima sesión de Claustro.

TERCER PUNTO: El Presidente del Claustro da la bienvenida a los nuevos profesores que se integran al Claustro e invita a todos a seguir con el entusiasmo y esfuerzo que caracteriza a la Planta Docente de la Facultad en el nuevo ciclo escolar agosto-diciembre 2019.

CUARTO PUNTO: Los Secretarios muestran información al Claustro. El Secretario Administrativo recuerda los días y horario para tramitar el cambio de asignación bancaria para la nómina. La Secretaria de Planeación informa sobre los proyectos para la obtención de recursos complementarios, avances en el proyecto de construcción en el nuevo campus y unidades de producción, y, sobre el proyecto del presupuesto basado en resultados 2020 para la Facultad. El Secretario de Investigación y Posgrado informa sobre los recursos disponibles para publicación de artículos y movilidad estudiantil, y, sobre los cambios de responsables en las Coordinaciones de la Secretaría. Finalmente, el Secretario Académico informa sobre el avance en la plataforma para el Marco de Referencia de los CIEES y compromisos que se están haciendo, sobre los horarios de clase para este nuevo ciclo escolar y sobre el desarrollo de exámenes departamentales por las Academias para su posterior aplicación como exámenes finales del curso, entre otras cosas.

Enseguida el Lic. Rodolfo Leyva Martínez pide la palabra y plantea tres objeciones a la información que mencionó el Secretario Académico. Primera, es sobre el cambio de horario de los cursos asignados a él, manifestando que la Administración de la Facultad pretende perjudicarlo y que no se pueden justificar estos cambios con base en lo que dicen los estudiantes del maestro. Segunda, es sobre los exámenes departamentales que se pueden sólo usar como exámenes no ordinarios y mucho menos como exámenes especiales. Tercera, menciona que los cursos del primer semestre del ciclo uno del nuevo modelo que se están impartiendo este semestre, en lugar de los cursos transversales, no procede porque sólo el Consejo Técnico de la Facultad puede autorizarlo, y a su parecer se está violentando la Ley Orgánica de la Universidad.

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales

La Dra. María Eduvigis Burrola Barraza da lectura al acuerdo conciliatorio para una relación laboral normal, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como resultado de la queja interpuesta por hostigamiento laboral del Director de la Facultad en contra de su persona. Finalmente, agradece al Claustro que la haya escuchado.

El Lic. Rodolfo Leyva Martínez dirige al Secretario Académico una solicitud de racionalidad de los hechos sobre la aplicación, según él ya realizada, del examen especial a la estudiante Anabel Meléndez Álvarez quien se dio de baja en tiempo y forma del curso Normatividad Laboral que en ese momento impartía el Lic. Leyva Martínez, por lo tanto considera que se le está regalando la calificación a la estudiante. En relación a esto, el maestro Rodolfo Leyva asegura que el Secretario del Consejo Técnico, Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez, modificó un documento oficial del Consejo Técnico para que esto fuera posible. Al respecto, el Secretario Académico menciona que la estudiante en cuestión, ni ha solicitado dicho examen, ni mucho menos, se le ha aplicado. También menciona que él tiene la titularidad del curso de Derecho Ambiental, por lo que no acepta que se haya programado otro grupo para dicho curso con el mismo horario y días, y mucho menos con un profesor que considera no tiene la capacidad suficiente para impartirlo, concluyendo que es una maniobra realizada para facilitarles el camino a los estudiantes. Enseguida se dirige al Director, Dr. Carlos Ortega Ochoa, para recordarle que las personas que él considera lo asesoran, haciendo alusión a la Abogada General de la Universidad, no lo están haciendo bien y no lo van a salvar del pial que él puso para que con toda intención se cayera en la trampa y entonces jalará de la cuerda, y advirtió, en tono agresivo, que nos atuviéramos a las consecuencias. Además, asignó al Director, Dr. Carlos Ortega Ochoa, el calificativo de ser empleado de la Abogada General en el sentido de que se le estaba hostigando por órdenes de la misma Abogada General. En ese momento, el Dr. Carlos Ochoa Ortega, le pide muestra respeto a las autoridades de la Universidad y de la Facultad.

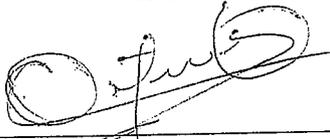
Enseguida, el Dr. Eduardo Santellano Estrada manifiesta su preocupación sobre el procedimiento y criterios para la asignación de estudiantes de posgrado a los profesores investigadores y, en la participación del núcleo básico de los programas educativos del posgrado; menciona el caso de un estudiante en particular que no le fue asignado aun cuando él lo convenció de que ingresara al posgrado. Al respecto fue cuestionado si la especialización que buscaba el estudiante era compatible con su especialidad, a lo cual el Dr. Santellano Estrada no pudo aclarar si existía esta compatibilidad. El M. C: Sergio Dionisio Luévano Gurrola manifiesta su molestia en contra del Dr. Eduardo Santellano por ponerlo como ejemplo en sus participaciones en el Claustro y le solicita no lo vuelva a repetir.

SEXTO PUNTO: El Presidente agradece a los maestros por su asistencia al Claustro y solicita a los profesores considerados en el posgrado permanezcan en el Aula Magna para que escuchen la información que presentará el Dr. Agustín Corral Luna sobre las recomendaciones del CONACyT en la última evaluación del PNP a los programas de maestría y doctorado.

Siendo las 16:20 hrs se da por terminada la sesión de claustro de maestros.

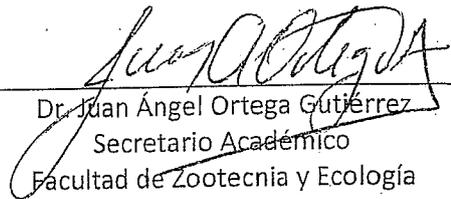
"APRENDER INVESTIGANDO, ES AFIRMAR SABIENDO"

Presidente del Claustro



Ph. D. Carlos Ortega Ochoa
Director
Facultad de Zootecnia y Ecología

Secretario del Claustro



Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez
Secretario Académico
Facultad de Zootecnia y Ecología

MINUTA
CLAUSTRO DE MAESTROS
Folio: 41

Siendo las 14:05 hrs del día 7 de octubre de 2019 el Director Dr. Carlos Ortega Ochoa inicia la sesión de Claustro de Maestros al que previamente se citó a 107 profesores bajo el siguiente orden del día: 1. Lista de Asistencia; 2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior y, en su caso, aprobación por el Claustro; 3. Información general al Claustro; 4. Asuntos Generales.

Se somete a consideración del Claustro el orden del día y es aprobada por mayoría de votos.

PRIMER PUNTO: Se toma lista de asistencia a los docentes y están presentes 80 de ellos de un total de 107 que fueron citados, representando el 74.8% de asistencia, por lo que se considera hay quórum legal para los acuerdos que se tomen en la sesión.

El Presidente del Claustro, Dr. Carlos Ortega Ochoa, comunica la intención de grabar la sesión y solicita al Claustro su anuencia para hacerlo. Los docentes presentes no tienen inconveniente que así sea.

SEGUNDO PUNTO: Se da lectura al Acta No. 40 de la sesión anterior del Claustro y se somete a consideración del mismo. La Dra. María Eduvigis Burrola Barraza aclara y solicita se revise la redacción en el acta con respecto a lo que ella enfatizó durante su intervención. El Presidente del Claustro menciona que se tomará en cuenta y el acta queda pendiente para su aprobación por los maestros en la próxima sesión de Claustro.

TERCER PUNTO: El Presidente del Claustro proporciona información al Claustro sobre los avances en la construcción en el nuevo campus, del trabajo y avances en la implementación del nuevo modelo educativo, del nuevo proyecto PFCE y del FAM para los años 20 y 21, de la conclusión de la evaluación de los CIEES para el programa de Ingeniero en Ecología, de las convocatorias para la aplicación de proyectos y profesores-investigadores participantes, de las Comisiones para los profesores participantes en el Ciclo Divisional y Ciclos 3 y 4 del nuevo modelo educativo para los programas educativos de licenciatura, del proyecto para la construcción de las unidades/laboratorios de producción en la zona de Sacramento, de la expansión de los expendios de productos alimenticios de la facultad, de los apoyos para la realización de prácticas académicas multidisciplinarias, entre otro.

CUARTO PUNTO: Asuntos Generales

La Dra. Gabriela Corral Flores agradece el apoyo otorgado para el viaje de prácticas multidisciplinarias que se realizó recientemente.

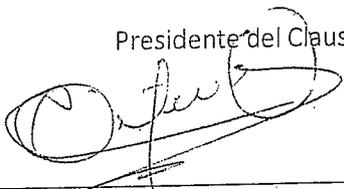
En relación a las demás intervenciones de los profesores en asuntos generales, el video está disponible con el Coordinador de la Biblioteca para su consulta de quien así lo desee.

El Presidente agradece a los maestros por su asistencia al claustro.

Siendo las 16:26 hrs se da por terminada la sesión de claustro de maestros.

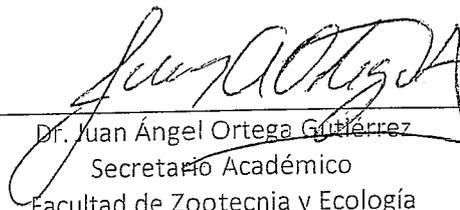
"APRENDER INVESTIGANDO, ES AFIRMAR SABIENDO"

Presidente del Claustro



Ph. D. Carlos Ortega Ochoa
Director
Facultad de Zootecnia y Ecología

Secretario del Claustro



Dr. Juan Ángel Ortega Gutiérrez
Secretario Académico
Facultad de Zootecnia y Ecología